



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Resol. H. N° 425-05

SALTA, 05 MAYO 2005

Expte. N° 4.288/05

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. César Daniel AVALOS, solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes de la realización de la Conferencia del Prof. Héctor SCHMUCLER "Memoria: Entre la Verdad y la Ética"; en nuestra ciudad, a fines del corriente mes; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto asignar ayudas económicas a fin de posibilitar a los miembros de la comunidad universitaria su participación, asistencia u organización de eventos de extensión universitaria;

Que la trayectoria del Profesor disertante avala el valor intelectual y académico del evento proyectado;

Que la mencionada conferencia sintetiza un importante esfuerzo para arrojar nueva luz sobre la problemática de los Derechos Humanos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

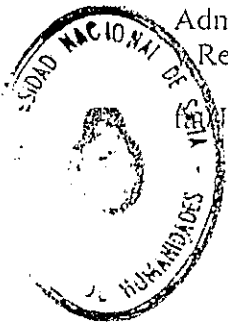
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS CIENTOCINCuenta (\$ 150,00) para solventar parcialmente gastos ocasionados con motivo del evento académico mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Rubén CORREA responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2005 de esta Dependencia, y en el orden interno deberá afectarse a gastos de Decanato.

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.



PROF. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

LIC. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa